

20-10-2010



2010-17

Transferencias a la Generalitat de Catalunya

En la tarde de ayer, se celebró una reunión entre el Presidente de Renfe y representantes de los sindicatos miembros del Comité General de Empresa, en la que nos informó del inicio del proceso de negociación para la transferencia a la Generalitat de Catalunya de los servicios ferroviarios de Media Distancia convencional que discurren íntegramente por territorio catalán.

Esta transferencia se realizaría como una ampliación de la efectuada con los servicios de Cercanías, sumando al procedimiento existente en la actualidad para los servicios de Cercanías de Cataluña el correspondiente a los nuevos servicios de Media Distancia convencional.

En este sentido, añadió que ya se ha iniciado el proceso con el objetivo de que esté concluido con anterioridad al 1 de enero de 2011.

Por otro lado, también nos informó de que el proceso de negociación del contrato-programa entre la Generalitat de Catalunya y Renfe Operadora se encuentra prácticamente finalizado en los términos acordados en la desconvocatoria de huelga de 9 y 10 de junio de 2009, y, por tanto, reflejando el papel de Renfe Operadora como operador de dichos servicios.

La conclusión definitiva de dicha negociación, queda a expensas de la aprobación de los términos económicos de la prestación de los servicios por parte del Ministerio de Economía y Hacienda.

COMISION EJECUTIVA